



FORMATO CONAC

Evaluación Externa de Indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-Educación de Adultos (FAETA-EA)

Ejercicio Fiscal 2024

Programa Anual de Evaluación 2025



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación, Finanzas
y Administración

IEEA
Instituto Estatal de Educación para Adultos

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

FICHA CONAC

Evaluación Externa de Indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-Educación de Adultos (FAETA-EA), Ejercicio Fiscal 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa de Indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-Educación de Adultos (FAETA-EA), Ejercicio Fiscal 2024

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

28/08/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

15/12/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Juan Carlos Gámez Rojas

Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación del Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la construcción, el diseño y el procesamiento de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones, a fin de proveer información que permita mejorar su planteamiento como instrumentos utilizados para dar seguimiento a los resultados del Fondo.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica vertical del programa, es decir, las relaciones de causalidad entre los distintos niveles de objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones.
- Valorar los elementos que integran a los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones.
- Identificar el procesamiento y seguimiento de los indicadores.
- Examinar el uso de los indicadores en la toma de decisiones.
- Formular recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y entrevistas de corte semiestructurado.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación,



proporcionada por la Unidad Responsable del FAETA-EA, Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla, así como información pública detectada por el equipo evaluador.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables las cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del FAETA-EA.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programa Presupuestarios, emitidos por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los elementos clave de la definición del problema a nivel estatal (población objetivo, descripción de la situación problemática y magnitud) establecidos en Diagnóstico del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, no se integran en una misma expresión.
- Las poblaciones (Objetivo y Atendida) del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, no están claramente definidas de acuerdo a los criterios de la MML. En la definición de la población objetivo, se detectaron variaciones textuales entre el Diagnóstico del programa presupuestario Atención a la demanda de educación para adultos 2024 y la Matriz de indicadores para resultados E035.
- El Propósito presenta deficiencias sintácticas que impactan en la lógica causal de la MIR E035, vinculada al Fondo de Aportaciones. El objetivo, aunque es único, excede la capacidad de la Institución responsable del Fondo de Aportaciones. Asimismo, la población objetivo contenida en el resumen narrativo de la MIR estatal (E035) es inconsistente con la MIR federal (I010), lo que compromete la alineación entre ambos documentos programáticos.
- El objetivo de nivel Fin del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, expresa en esencia el mismo objetivo que el establecido a nivel Propósito. Carece de una alineación explícita con los objetivos estratégicos (estatales y federales) y su logro está controlado por los responsables del Programa.
- Se detectaron áreas de oportunidad en ciertos indicadores estatales del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, específicamente el C1 "Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos" y la totalidad de Actividades, pues no resultan de la relación de dos variables, sino que consisten en un dato absoluto.
- Se observó oportunidad de mejora en los medios de verificación de la MIR del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, ya que su consulta no es pública, no dispone de una liga o enlace directo al documento que sustenta la información.
- Los desfases entre las metas planeadas y alcanzadas, pueden deberse a debilidades en el procedimiento empleado por el Instituto para la proyección de las metas del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Lógica vertical

- El FAETA EA instrumentado en el Entidad a través el Pp E035 esta alineado con los objetos de gasto establecidos en la LCF y es consistente con los objetivos de la MIR Federal.



- El planteamiento de las Actividades asociadas al Fondo de Aportaciones es adecuado en el marco de la MML (sustantivos derivados de un verbo) y existe claridad en la redacción del resumen narrativo.

Lógica horizontal

- Los indicadores están directamente relacionados con los objetivos del Fondo de Aportaciones, por consiguiente, reflejan un factor o variable central del logro del objetivo.

Procesamiento de los indicadores

- El IEEA realiza el debido seguimiento, registro y reporte de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión, y con base en la información que proveen se toman decisiones a fin de mejorar los procesos del Pp.

2.2.2 Oportunidades:

Procesamiento de los indicadores

- La Institución dispone de sistemas informáticos para almacenar los datos de los indicadores del Fondo de Aportaciones, garantizando su calidad en términos de precisión, consistencia, confiabilidad y accesibilidad.

2.2.3 Debilidades

Lógica vertical

- La definición del problema no integra en una misma expresión sus elementos clave (población objetivo, descripción de la situación problemática y magnitud).
- No se guarda la lógica vertical de la MIR E035, ya que la consecución de los Componentes junto con el supuesto asociado resulta insuficiente para generar el Propósito. Esto debido a que el Propósito emplea conceptos que corresponden a un nivel de objetivos superior.
- La definición de la población contenida en objetivo de nivel Propósito de la MIR estatal (E035) es inconsistente con el resumen narrativo de la MIR federal (I010), en el mismo nivel de objetivos, lo que compromete la vinculación entre ambos instrumentos programáticos.
- El objetivo de nivel Fin expresa en esencia el mismo objetivo que el establecido a nivel Propósito, lo cual representa una oportunidad de mejora, debido a que no muestra de forma explícita su alineación a los objetivos estratégicos (estatales y federales) y está controlado por los responsables del Fondo de Aportaciones.

Lógica horizontal

- Se detectaron áreas de oportunidad en algunos indicadores estatales (MIR E035), ya que estos no resultan de la relación de dos variables, solo representan un dato absoluto.
- Algunos indicadores de nivel Actividad no cumplen el criterio de adecuación, ya que el método de cálculo mide parcialmente el objetivo o no se vincula con el resumen narrativo.
- Dos indicadores a través de los cuales se da seguimiento al Fondo de Aportaciones, se encuentran clasificados en una dimensión que no es apropiada para su medición.
- Algunos medios de verificación emplean denominaciones genéricas, no incluyen el nombre del área administrativa encargada de generar o publicar la información, ni la ubicación física o digital del documento.
- Los supuestos asociados a dos indicadores estatales del Fondo de Aportaciones no corresponden a factores externos al control de la instancia ejecutora.

Definición de metas

- Los desfases entre las metas planificadas y alcanzadas, pueden atribuirse a debilidades en el procedimiento empleado por el Instituto para la proyección de las metas.



2.2.4 Amenazas:

Definición de metas

- El comportamiento decreciente de los recursos federales otorgados al FAETA EA, pudo incidir en la prestación de servicios educativos para adultos en la entidad y en la continuidad de las acciones en el largo plazo.
- La implementación de nuevos modelos educativos implica una transformación integral del método de enseñanza, contenido educativo y formación docente, y por ende ajustes en los indicadores de desempeño (diseño, línea base, metas).

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. Los elementos clave del problema en la Entidad (población objetivo, descripción de la situación problemática y magnitud) no se encuentran integrados en una sola expresión. Asimismo, la definición de población objetivo no se encuentra claramente diferenciada de la población atendida (Diagnóstico E035).
2. Los objetivos de nivel Estratégico presentan oportunidad de mejora desde el enfoque de la MML. La redacción del Fin no plasma la contribución a los objetivos de orden superior (instrumentos de planeación estratégica) y a nivel Propósito no se observó una vinculación vertical directa, ya que este no representa el efecto de los Componentes. En contraste, los indicadores Gestión presentan un planteamiento adecuado y siguen una línea causal sólida.
3. La redacción de los indicadores es precisa y carece de conceptos especializados, asimismo, la denominación expresa la fórmula de cálculo, no obstante, se observaron oportunidades de mejora en el campo Definición de ciertos indicadores pues esta no guarda consistencia con el nombre o método de cálculo.
4. En términos de adecuación, algunos indicadores no aportan información del desempeño del Fondo de Aportaciones, dado que en su construcción el método de cálculo no relaciona dos o más variables, lo cual impide valorar objetivamente el logro establecido en el resumen narrativo.
5. Las metas se establecen con base en un método documentado, los valores proyectados en el ejercicio fiscal 2024, son asignados por el INEA, para cada nivel educativo (alfabetización, primaria y secundaria). En el caso de algunas metas, los valores establecidos se sobrepasaron significativamente, lo que puede atribuirse a debilidades en materia de planeación.

El Fondo de Aportaciones obtuvo una valoración final de **2.93 puntos de 4 posibles**.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

R1. Revisar el árbol de problema del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, a fin de identificar de forma concreta el problema central a atender (en un solo enunciado que describa de forma breve y clara la situación problemática). Se sugiere la redacción siguiente: "Personas de 15 años y más se encuentran en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla".

R2. Precisar la definición de la población (potencial, objetivo y atendida) del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, conforme a lo dispuesto por la MML, destacando las características particulares de cada subconjunto:

Potencial: Hombres y mujeres de 15 años y más en el estado de Puebla.

Objetivo: Hombres y mujeres de 15 años y más en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla.

Atendida: Hombres y mujeres de 15 años y más en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla atendidos por el Instituto Estatal de Educación para Adultos mediante el Programa Atención a la demanda de educación para adultos.



R3. Replantear el resumen narrativo de nivel Propósito del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, de acuerdo con la MML (Sujeto: Población o área de enfoque + Verbo en presente + Complemento). Se sugiere emplear la siguiente redacción: "Personas de 15 años y más, en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla reciben atención para alfabetizarse y/o concluir la educación básica con programas educativos del IEEA".

R4. Ajustar el resumen narrativo de nivel Fin del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, a la estructura propuesta por la MML (contribuir a un objetivo superior + Mediante/ a través de + la solución del problema). Se sugiere la siguiente redacción: "Contribuir a la disminución de las carencias sociales de la población que habita en el estado de Puebla a través de la prestación de servicios de alfabetización y conclusión de educación básica".

R5. Replantear los indicadores de la MIR del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, que no representen la relación de dos variables (C1 "Personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos" y la totalidad de Actividades), como se detalla en la tabla 17 "Sugerencia de indicadores que relacionan dos variables":

C1. Porcentaje de personas registradas en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.
A1.1 Porcentaje de registros en el IEEA vinculados a algún convenio de colaboración suscrito.

A1.2 Porcentaje de certificados de estudios de educación básica emitidos.

A2.1 Porcentaje de libros distribuidos a educandos del IEEA.

A2.2 Porcentaje de Coordinaciones regionales visitadas satisfechas con el material educativo entregado.

A3.1 Porcentaje de asesores educativos del IEEA que reciben cursos y/o talleres de capacitación.

A3.2 Porcentaje de encuestas con resultados satisfactorios del servicio educativo del IEEA.

R6. Categorizar al indicador de Actividad 3.1 "Programación de cursos-taller de formación impartidos a las figuras operativas e institucionales" del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, en la dimensión de eficacia, ya que este muestra el grado de cumplimiento del objetivo planteado.

R7. Incluir en el medio de verificación del indicador de Actividad 3.2 (Número de encuestas de satisfacción levantadas) del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, el nombre del área responsable de generar o publicar la información. Así como verificar que la periodicidad con que se genera el medio de verificación del indicador Componente 2 "Porcentaje de la población vinculada con material educativo en el periodo" y 3 "Porcentaje de personas voluntarias beneficiarias del subsidio acreditadas como asesores del instituto" coincide con la frecuencia de medición del indicador.

R8. Verificar que el enlace establecido en los medios de verificación de la MIR del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, dirija al documento que contiene la información de cada una de las variables del método de cálculo.

R9. Modificar en la MIR del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, el supuesto del indicador 2.2 "Número de visitas realizadas" por "Las Coordinaciones Regionales entregarán en tiempo y forma la información del material educativo proporcionado" y 3.2 "Número de encuestas de satisfacción levantadas" por "Los usuarios seleccionados tienen disposición para responder la encuesta de satisfacción de los servicios educativos del IEEA".

R10. Considerar en el procedimiento empleado para la determinación de las metas del Pp E035, vinculado al Fondo de Aportaciones, los resultados históricos obtenidos, los recursos humanos, financieros y materiales disponibles, así como revisar las tendencias históricas, factores internos y externos que hayan incidido en el cumplimiento de las metas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

María del Coral Reyes Ronquillo

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Leticia Hernández León

Especialista

Adriana María Moreno Beristain

Analista

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

Analista

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

coral.reyes@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES

5.1 Nombre del programa evaluado:

FAETA Educación de Adultos

5.2 Clave del programa:

I010

5.3 Ente público coordinador del programa:

Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación del Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Juan Carlos Gámez Rojas – Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación, Presupuesto y Evaluación del Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla (IEEA)
jcgamez@inea.gob.mx – (222) 211 9180 ext. 103

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) _____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

6.3 Costo total de la evaluación:

\$514,999.50 (con IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>